

Obligarán a nuevos fraccionamientos vialidades con concreto hidráulico



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Al recibir al comité de vecinos del fraccionamiento **Fidepaz**, la diputada **Perla Flores Leyva**, informó que en breve se dictaminará la iniciativa que obligará a los a fraccionadores de los nuevos conjuntos habitacionales para que tengan la obligación de construir las vialidades con concreto hidráulico, informó el **Congreso del Estado**.

La representante del quinto distrito recordó que esta

iniciativa de reforma en materia de construcción, determina también que las casas viviendas ya no sean tan reducidas. Mandata que deberán de contener por lo menos 10 metros de frente por 20 de fondo, perímetro donde la familia pueda desarrollarse con actividades que acostumbra.

La también presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del **Congreso del Estado** recibió las peticiones de integrantes de la **Asociación de Colonos de Fidepaz**, quienes expusieron la situación que enfrentan derivado de las lluvias que dejaron problemas no sólo viales, también de salud; solicitaron la intervención del Congreso, para que gestionen ante el gobierno del estado la pavimentación de 2 calles del fraccionamiento. Así también la legisladora ha recibido peticiones de las asociación de vecinos de Villas del Encanto, de vecinos de colonias Paraíso del Sol, Santa Fe, entre otras del quinto distrito, de igual manera cada diputado recibe peticiones de sus colonias.